





Gestión de nombres de lugares públicos en Cartagena

GORIANO PROTINCI FECT

CONGRESO DE JÓVENES INVESTIGADORES



Autores: Lidia Amat Busquier, Marta Fernández Gutiérrez, Miguel Ángel García Avilés, Edurne Padilla de la Orden, Rocío Segado Albaladejo.

Tutor: J. Antonio Martínez (UPCT). Cotutora: Antonia M. Díaz (Isaac Peral)

INTRODUCCIÓN

Los nomenclátores de las ciudades son mecanismos semióticos con una doble finalidad. Orientan e identifican lugares y aportan una dimensión simbólica que es utilizada en distintos momentos para legitimar la ideología de quien ostenta el poder. El nomenclátor de la ciudad de Cartagena no ha sido ajeno a estos procesos. La ciudad ha modificado a lo largo de la historia el callejero con la finalidad de crear una memoria colectiva reflejo de las circunstancias y del pensamiento imperante en cada momento.

JUSTIIFICACIÓN

Nos preguntamos por el proceso de gestión, en la actualidad, de los nombres de las calles de Cartagena: cómo se lleva a cabo, quiénes participan en su elección y qué criterios se utilizan. Queremos comprobar la teoría de Rusu (2020a) sobre la doble finalidad de los nombres de lugares públicos aplicada a la ciudad de Cartagena. Pretendemos investigar cómo se va conformando la función simbólica de los nombres de las calles e indagar acerca de la relación entre los mecanismos de construcción de memoria colectiva del nomenclátor cartagenero y el concepto de violencia simbólica vinculado a determinadas etapas de nuestra historia.

OBJETIVOS

El trabajo pretende ser un primer paso de cara a un proyecto más ambicioso donde, partiendo del papel de los topónimos de la ciudad como mecanismos semióticos transmisores de conceptos, se pudiesen plantear formas de nomenclaturas difícilmente cuestionables y basadas en conceptos universalmente reconocidos y aceptados por la población.

RESULTADOS

- No hay un sistema universal para construir el nomenclátor de lugares públicos.
- Los nomenclátores están influenciados por los distintos sistemas políticos.
- Los nombres de lugares públicos de Cartagena reflejan las circunstancias históricas de la ciudad, incluyendo dos momentos importantes de su historia contemporánea (Segunda República y Guerra Civil).
- El nomenclátor actual está ampliamente regulado a partir de una Ordenanza de reciente creación. El proceso se articula desde la Comisión Técnica de calles. En él juega un papel importante el cumplimiento de Ley de Memoria Democrática.

METODOLOGÍA

El Proyecto de investigación contiene dos ámbitos bien diferenciados:

- Una dimensión teórica que implica una revisión bibliográfica.
- Una dimensión práctica a partir de tres entrevistas a: Esther García Párraga, Jefa del Departamento de Población y Estadística; Diego Victoria, historiador e integrante de la Comisión Técnica de Memoria Histórica; Luis Miguel Pérez Adán, cronista de la ciudad.

CONCLUSIONES

En resumen, la gestión de nombres y lugares públicos implica decisiones y procesos relacionados con su designación, modificación o eliminación, así como la creación de nuevos espacios y nombres que reflejen la identidad y valores de la comunidad. Este tema puede ser sensible debido a la carga histórica y simbólica de algunos nombres de lugares públicos, por lo que la gestión debe ser transparente y debe contar con la participación ciudadana para garantizar decisiones justas y respetuosas con la diversidad de opiniones y perspectivas.

BIBLIOGRAFÍA



AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría agradecer a nuestro tutor de la UPCT, J. Antonio Martínez; a la cotutora Antonia M. Díaz; a los entrevistados; y a la profesora de investigación Encarnación Boluda. Ellos han hecho posible que el proyecto saliese adelante.